



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 2011

DALCAHUE, 04 de Diciembre 2017.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 22 de Noviembre de 2017 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en calle Ramón Freire Poniente N° 590, Local 2 , para ejercer el giro de Compra, Venta y Reparación de Celulares al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : CATALINA YANARA FUENTES VARGAS
RUT :

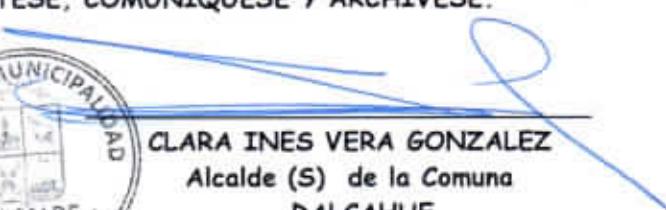
Enrólase en el segundo semestre del 2017 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1048 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-
Actualícese el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (S) Municipal
DALCAHUE




CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

CIVG/MAAB/RCCC/vlsu